



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1498

124-25



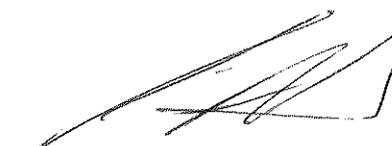
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 50° Aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 18 de septiembre del corriente año.

  
MARIA LAURA ALOISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Cr. MATIAS RAUL CIVALE  
Diputado Provincial  
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1498 124-25



## FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), también conocida como UNICEN, es una de las universidades públicas con asiento en centro del interior de nuestra Provincia, destacándose por su carácter regional, teniendo sedes en las ciudades de Tandil, Azul, Olavarría y Quequén (Necochea).

Fue fundada en 1974 por Ley 20.753, sancionada el 18 de Setiembre de 1974, y promulgada el 9 octubre del mismo año, culminando en buen puerto las gestiones efectuadas con la finalidad de reunir en una universidad nacional las estructuras universitarias existentes en las ciudades de Tandil, Olavarría y Azul.

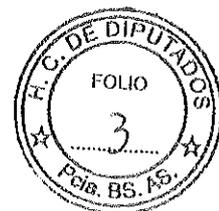
A comienzos de la década del '60 cuando se había iniciado en nuestro país el proceso de creación de universidades privadas, se gesta en Tandil la idea de montar un instituto de estudios superiores en el que la creciente población estudiantil pudiera obtener una formación universitaria sin tener que cruzar los límites de su región. Así el 30 de mayo de 1964, las intensas gestiones realizadas por entusiastas docentes, profesionales, estudiantes y vecinos, entre los que se destaca el nombre del Dr. Osvaldo Zarini, culminan con la fundación del Instituto Universitario de Tandil.

La actividad académica se inició en la Facultad de Ciencias del Hombre, a la que se agregaron en 1965 las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Físico-Matemáticas y en 1969 la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Del mismo modo, y pese a la adversidad de los tiempos que corrían otra ciudad bonaerense se empeñaba por aquellos años en contar con estudios universitarios. Así surge en 1969 el Instituto Universitario de Olavarría, sostenido económicamente por la Fundación Fortabat y por el gobierno municipal y dependiente académicamente de la Universidad Nacional del Sur, que controlaba las actividades de sus dos Departamentos, Ingeniería y Ciencias Económicas.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



En 1973, en el marco de la creación de nuevas universidades nacionales, también la ciudad de Azul incorporaba a su oferta educativa los estudios superiores creando el Departamento de Agronomía dependiente del Instituto Universitario de Olavarría.

Luego de sortear no pocos obstáculos, estos tres emprendimientos locales confluirían en un proyecto de ley presentado por los Senadores Nacionales Juan Carlos Pugliese y Fernando de la Rúa, se aludía fundamentalmente a dos aspectos, por un lado, la importancia demográfica y económica de la zona de influencia de la universidad proyectada y, por el otro, la insuficiencia del esfuerzo privado para hacer frente al crecimiento universitario de la región.

El 9 de octubre de 1974 la presidente María Estela Martínez de Perón firmó el decreto que promulgó la ley de creación de la UNCPBA. Así, en Tandil se mantenía la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias del Hombre se convertía en Facultad de Humanidades, la de Ciencias Físico-Matemáticas en Ciencias Exactas y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Tandil integraría, junto a la estructura académica del Instituto Universitario de Olavarría, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCPBA. Por último, el Departamento de Ingeniería del instituto olavarriense se transformaba en Facultad de Ingeniería, mientras que en Azul comenzaba a funcionar la Facultad de Agronomía.

El Dr. Raúl C. Cruz, Rector de la Universidad de Tandil, es designado Delegado Organizador de la nueva universidad nacional la cual contaría para su funcionamiento con bienes y personal transferidos por los institutos privados. La aprobación del calendario académico, la designación de secretarios de Facultades, el establecimiento de comisiones de planes de estudio y la fijación de las funciones de las distintas áreas se encuentran entre las medidas iniciales tomadas desde la sede tandilense del Rectorado.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Poco tiempo después, en marzo de 1976, se inicia uno de los períodos más dramáticos de la historia política argentina. Las universidades, lejos de permanecer ajenas, sufrirán un marcado retroceso del que recién comenzarán a salir con el retorno a la vida institucional.

Con la asunción del gobierno democrático hacia fines de 1983 comienza el proceso de normalización universitaria y el Dr. Cruz es reemplazado por el Escribano Natalio Echegaray, designado Rector Normalizador de la Universidad Nacional del Centro. Cuatro meses más tarde, el Dr. Juan Carlos Pugliese (h) pasa a ocupar ese cargo.

En marzo de 1986 se reúne por primera vez la Asamblea Universitaria y en un acto de suma trascendencia sus miembros, electos por los respectivos claustros, eligen por voto directo a las autoridades: Rector Juan Carlos Pugliese (h) y el Vicerrector Agrim. Carlos Nicolini.

La implementación de los concursos docentes, el notable desarrollo de la investigación, la fundación de nuevas unidades académicas (la Facultad de Ciencias Sociales con sede en Olavarría en 1987, la Escuela Superior de Teatro en Tandil en 1989 y la Unidad de Enseñanza Universitaria de Quequén en 1996), la creación de numerosas carreras de grado y de posgrado, así como la reforma académica, son sólo algunas de las significativas transformaciones que la Universidad Nacional del Centro experimentó en los años transcurridos entre los inicios de la normalización universitaria y fines de la década del '90.

En noviembre de 2000, la Asamblea Universitaria consagró a la fórmula integrada por el Dr. Néstor Auza y el Méd. Vet. Arnaldo Pissani, en una elección en la que por primera vez se presentaron dos candidatos, ambos egresados de la propia institución.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, al tiempo que se diversificó la oferta de carreras de grado y de posgrado, se crearon nuevas unidades académicas como la Facultad de Arte en Tandil (sobre la base de la Escuela Superior de Teatro) y las Escuelas Superiores de Derecho en Azul y de Salud en Olavarría. En el nivel pre-universitario, en tanto, fue inaugurado en Tandil el Colegio Nacional Ernesto Sabato.

Prosiguiendo con la continuidad institucional, en diciembre de 2004 el Dr. Néstor Auza inició su segunda gestión como rector, acompañado esta vez por el Ing. Marcelo Spina, hasta la fecha decano de la Facultad de Ingeniería y primer representante de la sede Olavarría en acceder a la máxima conducción de la Universidad. Producida la renuncia del Dr. Auza en diciembre de 2007, el Ing. Spina pasó a ocupar el cargo de rector.

En estos años, entre otras acciones, se declaró al distrito Necochea como subsede de las actividades que realiza la Unidad de Enseñanza Universitaria Quequén; se creó en Olavarría la Escuela Nacional Adolfo Pérez Esquivel y abrió sus puertas en Tandil el Centro de Capacitación, Cultura y Deportes, conocido como "Universidad Barrial".

Entre otras cuestiones, vale destacar la transformación de la Escuela Superior de Derecho en Facultad y la normalización de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud. En igual sentido cabe mencionar la implementación de la carrera académica docente; la creación de unidades ejecutoras para la investigación en coordinación con el CONICET y la CICPBA y el desarrollo de importantes obras de infraestructura como la nueva biblioteca central, las residencias estudiantiles y los comedores universitarios autogestionados en Tandil, Olavarría y Azul.

En octubre de 2016, a través de la sanción de la Ley 27.298 el edificio del Rectorado fue declarado Bien de Interés Histórico Nacional.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En el marco de la situación sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, la Asamblea Universitaria reunida en forma virtual eligió a la fórmula integrada por el Dr. Marcelo Aba y la Prof. Alicia Spinello, decana saliente de la Facultad de Ciencias Humanas y primera mujer en ocupar el cargo de vicerrectora de la UNICEN. El nuevo rector se pronunció en favor del sostenimiento de "una universidad pública, autónoma, no arancelada, inclusiva con calidad, cogobernada y democrática, convencida de que la educación superior es un derecho de cada joven sin distinción, libre de cualquier forma de discriminación, con enfoque en derechos humanos y con perspectiva de género, como ejes fundamentales para la construcción de una sociedad más inclusiva y con justicia social"

En esta universidad se gesta el Parque Científico Tecnológico de Tandil, que atrae principalmente a empresas de desarrollo de software y hardware de todo el país y en menor medida del resto del mundo. Es también en el Parque Científico Tecnológico o Polo Informático donde se sembraron las bases para la creación de diversas empresas y emprendimientos de alumnos.

En 2022, según el ranking anual que publica la consultora británica Quacquarelli Symonds, la UNICEN quedó posicionada como la séptima mejor universidad del país y la 601.<sup>a</sup> a nivel mundial, consolidándose en como una de las instituciones universitarias públicas mejor posicionadas a nivel nacional y regional.

Alrededor de 14000 alumnos se distribuyen en 11 unidades académicas, en las que se dictan 16 carreras cortas; 46 carreras de grado; 11 carreras de articulación; 23 carreras de posgrado y 3 diplomaturas. A nivel de posgrados, la Universidad brinda a través de sus Facultades 7 Especialidades, 13 Maestrías y 11 Doctorados, con elevado prestigio a nivel nacional e internacional y que registran una matrícula de aproximadamente 1.165 estudiantes.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1498 124-25



Las 10 facultades que componen la UNICEN están distribuidas en tres sedes: 5 facultades en Tandil, 2 facultades en Azul y 3 facultades en Olavarría, además de una Sub-sede en Quequén.

En Tandil, se encuentran emplazadas las facultades de: Ciencias Humanas; Ciencias Económicas; Ciencias Veterinarias; Ciencias Exactas; Arte

En la ciudad de Azul, encontramos emplazadas las facultades de: Agronomía y de Derecho

En Olavarría, se encuentran las facultades de: Ingeniería; Ciencias Sociales y la de Ciencias de la Salud.

En Quequén, encontramos la Unidad de Enseñanza Universitaria de Quequén.

Excelencia académica, investigación, extensión, transferencia tecnológica y servicios para una formación integral de los estudiantes, son los objetivos prioritarios de esta Casa de Estudios que desde hace más de cuatro décadas trabaja por la formación de las nuevas generaciones.

La UNICEN además cuenta con instituciones en los niveles de la educación formal previos al Superior, que tienen por finalidad la formalización integral de los alumnos en el aspecto académico y en su carácter de futuros ciudadanos. Así cuenta con la Sede Azul: Jardín Maternal "Azul"; Sede Olavarría: Escuela Nacional Adolfo Pérez Esquivel y Jardín Maternal "Upa La La"; Sede Tandil: Escuela Nacional Ernesto Sábató, Jardín de Infantes "Dr. Osvaldo Zarini", Jardín Maternal "Arroyito" y Jardín Maternal del Centro.

En cuanto a las actividades de investigación, de las cuales participa la mayor parte de la planta docente, se llevan cabo a través de 31 Centros y 14 Grupos de Actividades



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Científico-Tecnológicas que abarcan la totalidad de las Unidades Académicas de la Universidad. En los últimos años, algunas de esas actividades confluyeron en la conformación de tres Unidades Ejecutoras de doble Dependencia UNCPBA-CONICET, y otras tres de triple dependencia UNCPBA-CONICET-CICPBA

Por otro lado, cuenta con una de las bibliotecas más modernas del país. La Biblioteca Central UNICEN fue fundada en 1964. En el año 2013 fue inaugurado en el Campus Universitario un moderno edificio que demandó una inversión de más de diez millones de pesos del estado nacional. La Biblioteca cuenta con 60.700 ejemplares, entre ellos, obras literarias de diferentes épocas y naciones. Asimismo, es posible consultar una hemeroteca digital en formato CD, bases de datos y catálogo electrónico para efectuar las consultas rápidamente. A nivel tecnológico, incluye un moderno Data Center para servir a todo el campus con tecnología.

Además, cuenta con el Teatro La Fábrica y el Centro Cultural Universitario epicentros de actividades culturales y deportivas.

En el contexto nacional e internacional, la UNCPBA aparece hoy como una organización fuertemente desarrollada y con sólidos basamentos institucionales. Esta realidad es el producto del permanente esfuerzo de todos y cada uno de los integrantes de su comunidad.

La sociedad actual vive profundos procesos de transformación que ocurren de manera incesante y en muchos casos inesperada. Entre esos cambios se destaca el rol central que el conocimiento ha adquirido en la conformación de la nueva estructura social, proceso que todo indica, se irá profundizando en el futuro.

En ese contexto, el conocimiento y la información se convierten en esenciales para el desarrollo de los procesos productivos que, en conjunto con aspectos sociales, ambien-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

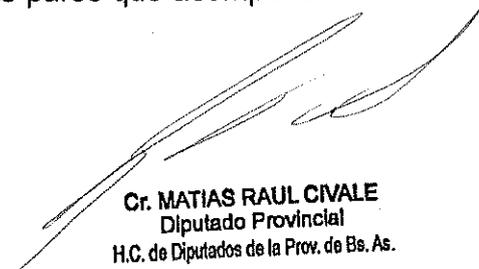
tales e institucionales, contribuyen a la generación de riqueza y el bienestar para los pueblos.

En el marco de estos procesos, la Universidad adquiere un papel preponderante, no sólo ya en la generación de nuevos conocimientos, sino también como garante de que el beneficio generado alcance a toda la sociedad.

A 105 años de la Reforma Universitaria, y 50 años de la fundación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, han hecho suyos los desafíos planteados en la gesta encabezada por un grupo de jóvenes estudiantes cordobeses que llamaron, en su Manifiesto Liminar, a abandonar una universidad cerrada y de minorías, para ir hacia una organización en la que, en un marco de plena autonomía, la educación, la ciencia, la tecnología y las artes sean un medio para la libertad y la igualdad, garantizándolas sin distinción social, género, etnia, religión ni edad, al tiempo que fortalezca el ejercicio de la democracia.

La UNCPBA es hoy una institución fuertemente consolidada, que goza de prestigio tanto a nivel nacional como internacional y que, desarrolla sus acciones en permanente articulación con la sociedad que la sustenta y a la que pretende servir en cada una de sus acciones para el bienestar de toda la comunidad y el desarrollo inclusivo de la región.

Lo antes dicho forma parte del capital de nuestra Universidad al que todos, sin distinciones, debemos defender pues muy arduo ha sido el camino que hoy permite gozar de esta realidad, por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Cr. MATIAS RAUL CIVALE  
Diputado Provincial  
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.